

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"
RESOLUCIÓN R-DNAT-2020-541
SALTA, 13 de octubre de 2020
EXPEDIENTE Nº 10.101/2019

VISTO:

Las Res. DNAT-2019-247 – relacionada a la posesión del alumno Mauricio Federico Morales – DNI Nº 36.934.676 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Diversidad de las Plantas" de las carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad, a partir del 24 de julio de 2019 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el año de designación y de acuerdo a lo previsto por Res. CS 532/09, el suscripto resuelve: Prorrogar la designación interina del Mauricio Federico Morales - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Diversidad de las Plantas" de las carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad, a partir del 24 de julio de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Que el gasto emergente de la presente prórroga continuara siendo atendido con su propia partida presupuestaria, de la planta aprobada, Res. CS 186/19.

OR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

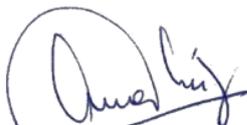
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación interina del Sr. **MAURICIO FEDERICO MORALES** – DNI Nº 36.934.676 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Diversidad de las Plantas" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 24 de julio de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, con cargo a lo fijado por Res. CS 532/09, Por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente prórroga a la respectiva partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 186/19,

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Sr. Morales, Profesor responsable de la cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y élévase al Consejo Directivo para su CONVALIDACION. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales